

Expediente: 1691/15

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BRITO PABLO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, PABLO SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1691/15



H106038996460

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ BRITO PABLO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 1691/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 09/03/2026 15:12.

San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 12/04/2023, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **056-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 1691/15.-

Actuación firmada en fecha 09/03/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.